EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

ANEXO I
SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL NECESARIO (3 MAESTROS/AS) PARA LA TEMPORADA 2018/2019 DE LA GUARDERÍA TEMPORERA DE CAZORLA.

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS			
D.N.I./N.I.E.			
DOMICILIO		C.P.	
TELÉFONOS			
E-MAIL			

COMPROMISOS:
1. Declara que reúne todos los requisitos establecidos por la en las bases de la convocatoria de contratación del personal necesario (3 maestros/as) para la temporada 2018/2019 de la Guardería Temporera de Cazorla, del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla.
2. Declara que no padece enfermedad o deficiencia física o psíquica para el ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo y que no ha sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, no hallarse en inhabilitación absoluta, ni hallarse en inhabilitación para el ejercicio de las funciones propias del puesto objeto de la convocatoria mediante sentencia firme o por haber sido despedido disciplinariamente de conformidad con lo previsto en el artículo 96.1.b) del R.D. legislativo 5/2015 de 30 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público .

3. Acepta el procedimiento, requisitos y prioridades establecidos por la Bases reguladoras.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marque con una X):

- Fotocopia del DNI. o N.I.E. del solicitante.
- Titulación Académica.
- Currículum vitae formato Europass.
- Documentación justificativa de los méritos alegados, a valorar en la fase de concurso.
- Proyecto de actividades con fundamentación teórica, objetivos, programación de actividades, metodología pedagógica y recursos necesarios (materiales, espacios, entorno, etc.) para desarrollar durante la actividad objeto de la presente, que incluirá una planificación mensual o por quincenas de las actividades a desarrollar.

En cumplimiento del artículo 5.1 de la Ley Orgánica de 15/1999, declara conocer que los datos de carácter personal que ha suministrado serán incorporados a un fichero automatizado con tratamiento de datos, quedando bajo responsabilidad del Ayuntamiento de Cazorla como titular del fichero, teniendo derecho en todo caso a exigir el acceso, rectificación, cancelación, limitación y oposición al uso de los mismos en las dependencias de este ayuntamiento.

En Cazorla a, de de 2018.

Firma

AL SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAZORLA